

**INFORME DEL COMISARIO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016**

Cuenca, 23 de Marzo del 2017

**Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CXS EXPERTOS CERTIFICADOS EN SEGURIDAD CIA. LTDA.
Ciudad.-**

De mi consideración:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario por el período comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre de 2016, de acuerdo a lo, dispuesto en la Ley de Compañías.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías. Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y el administrador han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, directorio y las constantes, en la ley y estatutos.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Atentamente,



Econ. Juan Carlos León.

COMISARIO